



METODOLOGÍA DE CLASIFICACIÓN DE EMISORES COMPAÑÍAS SEGUROS GENERALES PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN

En el presente documento se describe la metodología que Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A. emplea en la clasificación de riesgo de las compañías de seguros generales.

En el caso de compañías que no contaran con información histórica, se procederá a efectuar el análisis correspondiente según la información que se obtenga de los accionistas y/o del grupo económico vinculado, de ser el caso, evaluando la Clasificadora la representatividad de la misma. Con el mismo criterio se evaluará el estudio de factibilidad, el plan de desarrollo de la compañía, el mercado y toda otra información relevante.

El procedimiento de clasificación consiste en la asignación de una clasificación definitiva en categoría E a aquellas compañías de seguros que no presentan información suficiente para ser clasificadas, o en la asignación de una clasificación definitiva a aquellas compañías de seguros cuya capacidad de cumplir con sus obligaciones se considere insuficiente. En el análisis que lleva a cabo la Clasificadora y analista sobre una compañía de seguros, necesariamente se deben efectuar juicios con respecto al futuro, razón por la cual, para efectos de proyección, se requiere contar con información suficiente sobre su comportamiento actual y pasado.

Equilibrium realiza un procedimiento preliminar de clasificación consistente en verificar si la compañía presenta información suficiente para ser clasificada. En caso de que la opinión de los auditores contenga alguna salvedad respecto a algún hecho o situación en particular, será responsabilidad de la clasificadora determinar si su omisión genera una distorsión relevante en el análisis de la compañía. De ser así, procederá la clasificación definitiva en categoría E.

En caso de fusiones de compañías, se entiende que la información disponible es suficiente si la información correspondiente a cada compañía objeto de la fusión recibe tal calificación. Por otra parte, en caso de divisiones de compañías, la información correspondiente la sociedad dividida se entiende suficiente si ella es razonablemente separable para los años considerados.

Equilibrium determina la suficiencia de la capacidad de cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros vigentes de compañías de seguros generales mediante la medición de su índice de cobertura, su pérdida de explotación esperada, la responsabilidad máxima probable asociada a cualquier riesgo individual que la compañía efectivamente retenga y su relación de prima retenida no ganada respecto del patrimonio. Para la clasificación de las compañías de seguros generales se efectúa en primer lugar una clasificación de la capacidad de pago de la compañía, la cual se somete en una segunda etapa a un análisis de sensibilidad que enfrenta a la compañía a distintos eventos desfavorables. La capacidad de pago básica corresponde al resultado del análisis del efecto conjunto de cuatro aspectos:

- El índice de cobertura
- La evaluación de la cartera de productos
- La evaluación de la cartera de inversiones
- La evaluación del programa y procedimientos de reaseguro.

Equilibrium evaluará el efecto de la composición de la cartera de productos de la compañía sobre sus resultados técnicos y su capacidad para generar recursos propios a través de la operación normal de seguros. Sobre la base de la información que las compañías de seguros generales envían a la SBS correspondiente a las inversiones efectuadas por las compañías de seguros, se analiza la cartera de la compañía con relación a



su estructura y probabilidad de pérdida ante dificultades financieras de los respectivos emisores. Dicho análisis toma en consideración preferentemente la clasificación de riesgo de los títulos a la fecha de clasificación o en su defecto, su morosidad.

Equilibrium pondera la convertibilidad en dinero de los distintos grupos de activos mantenidos en cartera sobre la base de la información correspondiente al valor de mercado de los diferentes activos registrados (información solicitada a las respectivas compañías), sus eventuales restricciones (prohibición o gravamen) y estimación de pérdida dada por su categoría de riesgo a la fecha, obtenida de la relación de inversiones (activos) presentada por la compañía a la SBS.

Para efectos de determinar en qué medida el programa y procedimientos de reaseguro de la compañía le proporcionan una adecuada protección, con relación a la naturaleza y monto de los riesgos involucrados, Equilibrium, sobre la base del conocimiento de la compañía, evaluará aspectos tales como requerimientos de reaseguro contratado, propósito de reaseguro, diversificación, entre otros más.

La rentabilidad de una compañía, si está bien medida, es una síntesis de las múltiples condiciones y variables que la afectan. En buena medida, una compañía rentable es una que presenta una sana situación financiera. Sin embargo, debe estudiarse en detalle la forma en que se obtiene esa rentabilidad, de modo tal de detectar eventuales debilidades o peligros en la estabilidad de ingresos y gastos que, en definitiva, pueden afectar significativamente la capacidad de la compañía para responder por sus obligaciones con sus asegurados.

Para la determinación de este indicador, se analiza el efecto conjunto de la rentabilidad de las inversiones de la compañía y la relación de su resultado técnico sobre sus ingresos operacionales. Para este efecto, se consideran las clasificaciones asignadas al resultado técnico y a la rentabilidad de las inversiones en la clasificación de la cartera de productos y la cartera de inversiones, respectivamente.

Se analizará la experiencia de la compañía en cuanto a la duración contractual con sus asegurados dándose mayor énfasis a los índices de caducidad de aquellos contratos que representan mayores costos de suscripción y cuya recuperación requiere de una relación contractual más duradera.

Equilibrium determina la posición relativa de la compañía evaluada en su industria, mediante el análisis de la capacidad relativa de la compañía en la introducción de nuevos productos y en el desarrollo y explotación de nuevos mercados, eficiencia relativa de la compañía en la generación de servicios de seguros. Para este efecto, dada la información disponible, existencia de mercados cautivos y grado de dependencia de la compañía respecto a ellos, participación de mercado, riesgo de la compañía ante eventuales modificaciones legales que restringen el número, naturaleza y cobertura de los productos que ofrece, tendencia y desviación, en relación al mercado, respecto de promedios históricos, de la tendencia y desviación de la siniestralidad.

Los factores que hasta aquí se han considerado señalan parte importante de los aspectos más relevantes de la gestión de una compañía. Sin embargo, un elemento realmente crucial en términos de sus proyecciones y de la confiabilidad de la información, es el referido a la calidad moral y profesional de su administración y de sus propietarios.

Según lo anterior, Equilibrium determina la capacidad de pago esperada de la compañía, analizando conjuntamente la capacidad de pago básica corregida, la posición relativa de la compañía en la industria y las características de administración y propiedad. Para este efecto se calcula el indicador de fortaleza de la



Equilibrium

compañía, que representa el efecto conjunto de la posición relativa de la empresa en su industria y las características de la administración y propiedad. El criterio utilizado es el de asignar al indicador de fortaleza del emisor el nivel alcanzado en administración y propiedad mientras la posición relativa en la industria no se considere desfavorable, y bajarlo un nivel en caso contrario.

De esta manera, la capacidad de pago esperada de la compañía corresponde al análisis conjunto de la capacidad de pago básica corregida, la posición relativa de la compañía en la industria y las características de administración y propiedad. Como producto de este análisis la clasificación otorgada la capacidad de pago esperada, no puede ser mejor que la asignada a la capacidad de pago básica corregida.

La calificación asignada a la capacidad de pago esperada en el punto anterior se somete a un análisis de sensibilidad que considera el efecto de distintos eventos desfavorables para la compañía, con el objeto de determinar si la categoría es mantenida o debe ser bajada. Esto se hace sometiendo la calificación otorgada a la capacidad de pago esperada del emisor a eventos desfavorables e independientes entre sí, que consideren cambios en las variables más críticas pertinentes para la compañía o la industria.

Con todo y conforme a lo dispuesto en la presente metodología, será el Comité de Clasificación el que finalmente asignará la clasificación correspondiente, dejando constancia de los fundamentos de la misma en el informe correspondiente.



© 2018 Equilibrium Clasificadora de Riesgo.

LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR EQUILIBRIUM CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ("EQUILIBRIUM") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE EQUILIBRIUM SOBRE EL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS O DEUDA O VALORES SIMILARES A DEUDA, Y LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACION PUBLICADAS POR EQUILIBRIUM (LAS "PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM") PUEDEN INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE EQUILIBRIUM SOBRE EL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS O DEUDA O VALORES SIMILARES A DEUDA. EQUILIBRIUM DEFINE RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DE QUE UNA ENTIDAD NO PUEDA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, FINANCIERAS UNA VEZ QUE DICHAS OBLIGACIONES SE VUELVEN EXIGIBLES, Y CUALQUIER PERDIDA FINANCIERA ESTIMADA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS NO TOMAN EN CUENTA CUALQUIER OTRO RIESGO, INCLUYENDO SIN LIMITACION: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO DE VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIO. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y LAS OPINIONES DE EQUILIBRIUM INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTORICOS. LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN RECOMENDACIÓN O ASESORIA FINANCIERA O DE INVERSION, Y LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN RECOMENDACIONES PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER VALORES DETERMINADOS. NI LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS NI LAS PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM CONSTITUYEN COMENTARIOS SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSION PARA CUALQUIER INVERSIONISTA ESPECIFICO. EQUILIBRIUM EMITE SUS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS PUBLICACIONES CON LA EXPECTATIVA Y EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA EFECTUARA, CON EL DEBIDO CUIDADO, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACION DE CADA VALOR SUJETO A CONSIDERACION PARA COMPRA, TENENCIA O VENTA.

LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO ESTAN DESTINADAS PARA SU USO POR PEQUEÑOS INVERSIONISTAS Y SERÍA IMPRUDENTE QUE UN PEQUEÑO INVERSIONISTA TUVIERA EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO O PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM AL TOMAR CUALQUIER DECISION DE INVERSION. EN CASO DE DUDA USTED DEBERA CONSULTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACION AQUI CONTENIDA SE ENCUENTRA PROTEGIDA POR LEY, INCLUYENDO SIN LIMITACION LAS LEYES DE DERECHO DE AUTOR (COPYRIGHT), Y NINGUNA DE DICHA INFORMACION PODRA SER COPIADA, REPRODUCIDA, REFORMULADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA DE CUALQUIER MANERA, O ARCHIVADA PARA USO POSTERIOR EN CUALQUIERA DE LOS PROPOSITOS ANTES REFERIDOS, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN CUALQUIER FORMA O MANERA O POR CUALQUIER MEDIO, POR CUALQUIER PERSONA SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO POR ESCRITO DE EQUILIBRIUM.

Toda la información aquí contenida es obtenida por EQUILIBRIUM de fuentes consideradas precisas y confiables. Sin embargo, debido a la posibilidad de error humano o mecánico y otros factores, toda la información contenida en este documento es proporcionada "TAL CUAL" sin garantía de ningún tipo. EQUILIBRIUM adopta todas las medidas necesarias a efectos de que la información que utiliza al asignar una clasificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que EQUILIBRIUM considera confiables, incluyendo, cuando ello sea apropiado, fuentes de terceras partes. Sin perjuicio de ello, EQUILIBRIUM no es un auditor y no puede, en cada momento y de manera independiente, verificar o validar información recibida en el proceso de clasificación o de preparación de una publicación.

En la medida que ello se encuentre permitido por ley, EQUILIBRIUM y sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores efectúan un descargo de responsabilidad frente a cualquier persona o entidad por cualquier pérdida o daño indirecto, especial, consecuencial o incidental derivado de o vinculado a la información aquí contenida o el uso o inhabilidad de uso de dicha información, inclusive si EQUILIBRIUM o cualquiera de sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes o proveedores es advertido por adelantado sobre la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluyendo sin limitación: (a) cualquier pérdida de ganancias presentes o potenciales, o (b) cualquier pérdida o daño derivado cuando el instrumento financiero correspondiente no sea objeto de una clasificación crediticia específica asignada por EQUILIBRIUM.

En la medida que ello se encuentre permitido por ley, EQUILIBRIUM y sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores efectúan un descargo de responsabilidad por cualquier pérdida o daño directo o compensatorio causados a cualquier persona o entidad, incluyendo sin limitación cualquier negligencia (pero excluyendo fraude, dolo o cualquier otro tipo de responsabilidad que no pueda ser excluido por ley) en relación con o cualquier contingencias dentro o fuera del control de EQUILIBRIUM o cualquiera de sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores, derivados de o vinculados a la información aquí contenida o el uso de o la inhabilidad de usar cualquiera de dicha información.

EQUILIBRIUM NO PRESTA NI EFECTUA, DE NINGUNA FORMA, GARANTIA ALGUNA, EXPRESA O IMPLICITA, RESPECTO A LA PRECISION, OPORTUNIDAD, INTEGRIDAD, COMERCIALIZACION O AJUSTE PARA CUALQUIER PROPOSITO ESPECIFICO DE CUALQUIER CLASIFICACION O CUALQUIER OTRA OPINION O INFORMACION.